

XXXVII GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN "UNIVERSO LORCA" 2024

La Diputación Provincial de Granada a través de la Delegación de Deportes, junto a los Ayuntamientos de, Albolote, Loja, Baza, Iznalloz, Alhama de Granada, Salobreña, Órgiva, Huétor Tájar, Dúrcal, Huéscar, Ogíjares, Guadix, Almuñecar, Salar y Santa Fe, la colaboración de las entidades HEINEKEN ESPAÑA "CRUZCAMPO" y Coca Cola, convoca el **XXXVII GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACION**. Este circuito consta de 15 pruebas repartidas a lo largo del año por toda la geografía granadina, donde cada prueba, con la colaboración de la Diputación de Granada, es organizada por cada uno de los ayuntamientos sede.

El objetivo y peculiaridad de este Circuito radica en que a pesar de ser un Circuito de pruebas populares, permite la participación de atletas federados/as, junto a la presencia de corredores y corredoras aficionados/as.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción acepta las condiciones de participación, asume el presente Reglamento, y declara poseer el nivel físico adecuado y la inexistencia de impedimentos físicos o psíquicos que le impidan realizar las pruebas de las que se compone este gran premio de fondo. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Los corredores y corredoras, por el hecho de realizar voluntariamente la inscripción aceptan la publicación y tratamiento de sus datos con arreglo a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, que desarrolla dicha ley, así el Documento de Seguridad de Datos de la Diputación de Granada. Asimismo, autoriza expresamente al tratamiento de los datos de imagen obtenidos del interesado en el desarrollo de las actividades, entendiéndose prestado su consentimiento en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo.

Esta terminantemente prohibida la participación de menores de edad en este Circuito, tal y como estipula el Reglamento de la Real Federación Española de Atletismo.

A) INSCRIPCIÓN PARA TODO EL CIRCUITO:

Sólo podrán participar atletas de ambos sexos nacidos en el año 2005 y anteriores.

El plazo de inscripción para todo el Circuito, comenzará el miércoles 17 de enero de 2024, a partir de las 09:00 horas

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DEL CIRCUITO:

1. La inscripción para todo el Circuito se realizará como sigue:

A) Para poder formalizar la inscripción al Circuito Gran Premio de Fondo Diputación "Universo Lorca" 2024, tiene que acceder a la página oficial del Circuito www.gpfgranada.es (apartado inscripción) y seguir las indicaciones que aparecen en dicha página, estuviera inscrito en ediciones anteriores o sea la primera vez que realiza la inscripción.

En caso de haberse inscrito, aunque sea en otra competición en el portal de Cruzando la Meta, le será válido su usuario y contraseña.

A-1) Sí es la primera vez que se inscribe en el Circuito Gran Premio de Fondo deberá aportarnos la fotocopia del DNI actualizado (ambas caras) por correo electrónico a: gpfgranada@dipgra.es

A-2) Sí ya estaba inscrito/a en pasadas ediciones a todo el Circuito y entregó la documentación pertinente, no deberá aportarnos fotocopia del DNI (**a no ser que esta se encuentre caducada**).

A-3) La no aportación o actualización de la documentación solicitada, conllevará a la no puntuación de las pruebas en el Circuito. Una vez entregada la documentación, se actualizará la puntuación desde la 1ª carrera.

A-4) Antes de rellenar todos sus datos, tiene que tener en cuenta que como cita la normativa, las personas que no hayan nacido y/o no estén empadronadas en la provincia de Granada, no optarán a Premios al final del Circuito ni aparecerán en las puntuaciones del circuito. En caso de que en su DNI no aparezca como domicilio un municipio de la provincia de Granada, deberá añadir a la documentación aportada un certificado de empadronamiento actualizado.

B) Una vez acceda, inscribise en el circuito rellenando todos los apartados (nombre y los dos apellidos, dirección postal, fecha de nacimiento, DNI, teléfono, talla y e-mail de contacto para notificaciones, etc.). **Todos estos datos son obligatorios para poder formalizar la inscripción.**

C) Una vez realizado el alta en el circuito, tiene que realizar el correspondiente pago, siguiendo las indicaciones que aparecen en la Web (para cualquier incidencia de pago podrán contactar con los administradores de la página a través del correo electrónico info@cruzandolameta, y al teléfono (634 438 420) en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas).

D) La cuota de inscripción para el Circuito Gran Premio de Fondo Diputación de Granada 2024 es de **40 €**, más una fianza de 6 €, que se devolverá tras la finalización del Circuito al devolver el chip de préstamo.

E) Una vez realizada la inscripción y el pago, recibirá a la dirección de correo electrónico proporcionada, un e-mail con el número de dorsal adjudicado.

F) A partir del Viernes 26 de enero, la recogida de dorsal y chip la podrá realizar en las Oficinas de la Delegación de Deportes (de 9:00 a 14:00H.) de lunes a viernes, sita en Avda. Barón Pierre de Coubertín s/n 18100 Armilla, hasta el jueves anterior a la celebración de las pruebas a las 14:00H y una vez pasadas 24 horas desde su inscripción en la Web.

También puede recoger el dorsal-chip el mismo día de la celebración de cada carrera, en la secretaría que se habilitará para tales efectos, hasta media hora antes del comienzo de las mismas.

Se facilitará un juego de 3 dorsales y un chip, el cual será necesario devolver una vez acabado el circuito y tendrá 20 días de plazo para su devolución. Dicho chip lo tendrá que devolver en perfecto estado, ya que de lo contrario deberá de abonar el coste del mismo. En caso de rotura o pérdida se podrán solicitar nuevos dorsales/chips que tendrán un coste de 6€.

G) Los corredores para la categoría inclusiva podrán inscribirse en todo el Circuito de forma gratuita, acreditando su discapacidad (mínimo del 33% inclusive), con la debida confidencialidad en el tratamiento de la información aportada según Ley. Estos atletas deberán realizar su inscripción o bien en las Oficinas de la Delegación de Deportes o bien enviar sus datos personales (nombre, apellidos, dirección, fecha nacimiento, DNI, club, teléfono, correo electrónico, talla) por correo electrónico a: gpfgranada@dipgra.es

Las inscripciones para el CIRCUITO se realizarán como fecha tope, hasta el miércoles anterior a la celebración de cada prueba a las 23:59 horas.

H) Para aquellos corredores/as que no hayan entregado el chip en la edición anterior, antes del 17 de Enero, será requisito ineludible haber abonado el "Chip", con la cuota establecida para tales incidencias en la normativa: 6 €. , a la empresa de cronometraje Cruzando la Meta, en el número de cuenta: BBVA ES23 0182 7665 1502 0861 2663 y enviar el justificante de pago a gpfgranada@dipgra.es

Será necesaria la presentación del resguardo de dicho abono para la retirada del dorsal/chip.

2. IMPORTANTE: Para poder validar la participación a cada carrera del Circuito, es obligatorio confirmar la asistencia a las mismas y comprobar que está correctamente confirmado (a tal fin, tendrá la posibilidad descargarse el resguardo de la confirmación de asistencia), hasta el jueves anterior a la celebración de dichas pruebas a las 23:59 horas. Todo atleta que no confirme la asistencia a la carrera que desea participar, no puntuará en la misma.

Esta medida garantizará una mejor previsión de la participación y por tanto de las necesidades y aportaciones de la organización.

VENTAJAS PARA LOS/AS INSCRITOS/AS EN EL CIRCUITO

1. Harán una inscripción única valedera para todo el Circuito.
2. Una vez inscritos, no tendrán que realizar ningún trámite salvo confirmar la asistencia a la prueba, hasta el jueves anterior a la misma a las 23:59 horas, en la página Web del circuito www.gpfgranada.es y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito.
3. Recibirán un sms personalizado después de cada carrera informándoles de sus resultados (general y categoría), tiempo, promedio y velocidad.
4. Podrán descargar Foto y Diploma personalizado de cada Carrera.
5. Entrarán en los sorteos (solo los que hayan confirmado su asistencia a la prueba) de los premios de las distintas casas comerciales (ver punto 7 premios de cada prueba).
6. Clasificaciones y llegada a vista de pájaro.
7. Realizar comparaciones con otros participantes.
8. Consulta de tiempos y posiciones en los puntos intermedios en aquellas pruebas que dispongan de ellos
9. Consultar las estadísticas de la prueba.
10. Una vez se haya registrado en la página Web, podrá acceder a la "**zona del deportista**", donde dispondrá de los siguientes servicios:
 - Cambiar datos personales.
 - Cambiar la contraseña de acceso.
 - Consultar la clasificación de cada una de las pruebas.
 - Consulta las puntuaciones y clasificaciones del circuito.
 - Consultar el informe técnico de cada una de las pruebas.
 - Descargar el diploma.
 - Confirmar la asistencia a las pruebas.
 - Acceder al álbum fotográfico de cada prueba y guardar mis fotos favoritas, con búsqueda avanzada
13. Está a disposición de los atletas, una APP para IOS y Android, la cual tendrá los siguientes servicios:
 - Retransmisión en streaming de la Meta.
 - Resultados en Directo.
 - Geolocalización. Para aquellos participantes que se instalen la APP y activen este servicio podrán comprobar en todo momento en que parte del recorrido se encuentran.
 - Historia de mi carrera. Resumen de cada carrera con todo el material gráfico personalizado, sin necesidad de buscarlo: Resultados, fotos, diploma, videos.
 - Envío de notificaciones push.
 - Subir su selfie, sección donde los participantes podrán subir ellos mismos fotos de la prueba.
 - Disponible para IOS y Android.
14. En la edición del GPF 2024, podrá visualizar la retransmisión en directo vía canal de Youtube de la llegada de todos los participantes.

Y SÍ ADEMÁS ES NACIDO O EMPADRONADO EN LA PROVINCIA DE GRANADA Y HACES UN MÍNIMO DE 10 PRUEBAS.

14. Optará a los premios finales absolutos y por categorías.
15. Al final del Circuito recibirán un Diploma conmemorativo de las pruebas realizadas.
16. Optará a los Premios Populares por participación del Circuito.
17. Optará al premio especial "Pruebas de larga distancia" por haber realizado al menos 2 pruebas de más de 18 Kms.

B) INSCRIPCIÓN PARA UNA SOLA PRUEBA.

Los corredores/as que deseen inscribirse para una sola prueba, deberán formalizar su inscripción para las respectivas pruebas **hasta el viernes anterior a cada prueba a las 14:00 horas**. No se admitirán inscripciones de ningún tipo el día de la prueba, excepto la inscripción con el dorsal solidario (ver apartado D).

Estos atletas harán su inscripción y abono vía on-line directamente a la empresa de gestión de resultados y cronometraje (Cruzando la meta) a través de la web www.gpfgranada.es y se establece un canon **(10 €)** que abonará el interesado. En caso de incidencia contactar a través del correo electrónico: info@gpfgranada.es

Los/as atletas inscritos/as en esta modalidad retirarán el día de la prueba su dorsal y su "Chip", hasta media hora antes del comienzo de la misma, con la acreditación de DNI, en la secretaria de cada prueba.

C) INSCRIPCIÓN DE LOS CORREDORES/AS LOCALES.

Cada ayuntamiento organizador, en la normativa de su prueba, indicará el lugar de realización de la inscripción.

Tendrá la consideración de atleta local aquel que esté empadronado en el municipio/os organizador/es en cada carrera, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.

No es válida para este tipo de inscripción la condición de residente, sólo la de empadronado/a. Esta inscripción es gratuita y deberá realizarse antes del viernes anterior a la prueba a las 14:00h. **La condición de corredor local la otorga el municipio organizador en cada prueba.**

D) CAMPAÑA CORRO POR LA VIDA.

Los atletas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta media hora antes de la misma, adquiriendo el dorsal solidario, por el que deberán de abonar la cantidad de 10 € y en ningún caso se podrá inscribirse como atleta local.

El atleta inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer, no llevará chip, y asumirá el hecho de no optar a ningún premio, ni trofeo, aunque sí tendrá derecho al resto de servicios. Al no ser cronometrado no aparecerá en las clasificaciones de las mismas.

Este pago será íntegramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer.

Asimismo se establece un **dorsal cero** en la prueba, para todas aquellas personas que sin participar, quieran colaborar con la asociación, con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la organización local para su ingreso.

Asociación española contra el Cáncer, Junta provincial de Granada: Información: 958293929 granada@aecc.es www.todocancer.org

2. CATEGORIAS

Las categorías del Gran Premio de Fondo "Universo Lorca" 2024 son las siguientes:

HOMBRES

Categoría Absoluta	> 18 años (del 2005 en adelante, sin distinción de categorías)
Categoría Promesa	18 a 22 años (nacidos del 2005 al 2002)
Categoría Senior	23 a 34 años (nacidos del 90 al 2001)
Categoría Master A	35 a 39 años (nacidos del 85 al 89)
Categoría Master B	40 a 44 años (nacidos del 80 al 84)
Categoría Master C	45 a 49 años (nacidos del 75 al 79)
Categoría Master D	50 a 54 años (nacidos del 70 al 74)
Categoría Master E	55 a 59 años (nacidos del 65 al 69)
Categoría Master F	60 a 64 años (nacidos del 60 al 64)
Categoría Master G	65 a 69 años (nacidos del 55 al 59)
Categoría Master H	> 70 (nacidos del 1954 y anteriores)
Categoría Discapacitados	>18 años (nacidos 2005 y anteriores)

MUJERES

Categoría Absoluta	> 18 años (del 2005 en adelante, sin distinción de categorías)
Categoría Promesa	18 a 22 años (nacidos del 2005 al 2002)
Categoría Senior	23 a 34 años (nacidas del 90 al 2001)
Categoría Master A	35 a 39 años (nacidas del 85 al 89)
Categoría Master B	40 a 44 años (nacidas del 80 al 84)
Categoría Master C	45 a 49 años (nacidas del 75 al 79)
Categoría Master D	50 a 54 años (nacidas del 70 al 74)
Categoría Master E	55 a 59 años (nacidas del 65 al 69)
Categoría Master F	> 60 (nacidas del 64 y anteriores)
Categoría Discapacitadas	> 18 años (nacidas 2005 y anteriores)

No se contemplará ninguna otra categoría de las aquí reseñadas.

Para poder constituir y mantener una nueva categoría y optar a premio, será necesario un mínimo de 10 inscritos a partir de los nacidos en el año 1950 y anteriores en hombres, y de cara al fomento de la participación de las mujeres en este Circuito, de 5 inscritas a partir de las nacidas en el año 1960 y anteriores en mujeres.

3. DORSALES Y CHIPS

La Delegación de Deportes de la Diputación de Granada facilitará:

A. Un número de dorsal, único e intransferible, a todos los inscritos en el Gran Premio, válido para su participación en todas las pruebas del calendario, imprescindible para tomar parte y poder puntuar

en el mismo, prohibiéndose su ocultación, cesión, duplicidad, intercambio o modificación total o parcial, siendo motivo de descalificación por ello.

B. Se facilitarán 3 juegos de dorsales y un chip a la hora de la inscripción a los atletas. Si algún/a atleta necesitara algún juego de dorsal más por pérdida o deterioro, podrá solicitarlo a la secretaría de la organización donde se facilitará un dorsal provisional. Será imprescindible su uso en cada prueba para poder dar validez a su participación en la misma, a todos los efectos.

En caso de pérdida, olvido, deterioro o extravío del dorsal/chip, la solicitud de uno nuevo tendrá un coste de 6€ para el/la atleta.

Los ayuntamientos organizadores de las pruebas se comprometen a respetar los números de dorsales y no cobrarles inscripción alguna a los inscritos en el Gran Premio de Fondo.

Se deberán adoptar las medidas necesarias de seguridad vial para la protección de los/as atletas durante todo el recorrido y duración de la prueba, así como la señalización correcta del recorrido y zonas de salida y meta, tramitación de los oportunos permisos, y establecer los avituallamientos pertinentes.

Los organizadores fijarán una hora de cierre del control de la carrera, atendiendo a la distancia de la misma y que vendrá reflejado en la normativa de cada prueba.

4. CONTROL Y CLASIFICACIONES

Las clasificaciones oficiales de cada Prueba se publicarán en la Web oficial del Circuito www.gpfgranada.es y en www.dipgra.es

Dado que se han detectado algunas anomalías en el uso de los chips y dorsales y con el fin de garantizar el normal desarrollo y derechos de todos y todas los/as participantes, se hará un control riguroso de estos elementos para garantizar el "juego limpio", Se efectuarán comprobaciones aleatorias entre todos los corredores/as en el transcurso de cada prueba y además se realizarán controles intermedios en las diferentes carreras para garantizar la deportividad de los atletas.

A tal fin se creará un comité de competición con competencias para descalificar del Circuito, con la siguiente composición:

- Presidente/a: Jefe/a de Servicio de Deportes o persona en quién delegue.
- Vicepresidente/a: Técnico/a responsable del Gran Premio de Fondo Diputación.
- Secretario/a: Administrativo/a.
- Vocal: 1 Auxiliar Deportivo.

En todo momento la Organización podrá actuar de oficio para velar que se cumplan los requisitos establecidos en la presente normativa.

Será motivo de descalificación de la prueba y/o del Circuito, a instancia de los jueces por:

1. Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
2. Conducta antideportiva.
3. No finalizar en su totalidad el recorrido.
4. No atender al reglamento, ni las indicaciones de los jueces y/o la organización.
5. Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, duplicidad o cederlos a un tercero.
6. Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).

7. Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
8. Correr o entrar en meta con sillas de niños, patines o similares, y/o correr o entrar en meta con animales, exceptuando en este caso lo establecido en la normativa vigente sobre perros guía.

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez árbitro de la carrera, hasta 15 minutos después de haber publicado las clasificaciones completas de la prueba, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

Los corredores/as extranjeros para optar a premios, tanto en el circuito como en las pruebas locales deben atenerse a lo dispuesto en la reglamentación de la Real Federación Española de Atletismo en cuanto a licencias y autorizaciones.

Cualquier atleta que esté sujeto o afectado por un procedimiento sancionador o disciplinario de organismos deportivos o judiciales pertinentes en la materia, podrá ser descalificado o inhabilitado para participar en el Circuito o en alguna prueba en particular, a instancias del organismo interesado.

5. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

A partir de la fecha de publicación en la página Web de la Diputación o de la página oficial del circuito (www.gpfgranada.es) de las Clasificaciones Generales del Gran Premio de Fondo Diputación, se dará un plazo de SETENTA Y DOS horas para la presentación por escrito de la reclamación en las Oficinas de la Delegación de Deportes o en el correo electrónico: gpfgranada@dipgra.es

Después de la última prueba, el plazo de reclamación se aumentará a una semana a partir de la publicación de las mismas, transcurrido este plazo se dará la clasificación definitiva del Gran Premio de Fondo Diputación 2024, sin derecho a reclamación alguna.

6. PUNTUACIÓN

La puntuación se obtendrá dando un número de puntos equivalentes a la clasificación obtenida en cada prueba (sin contar los/as atletas no inscritos/as en el Gran Premio) ganando el/la que obtenga menos puntos en la suma de los resultados de sus **DIEZ mejores pruebas, tanto en mujeres como en hombres**.

Se realizarán las clasificaciones: ABSOLUTA Y POR CATEGORIAS.

La puntuación que cada atleta obtenga será la correspondiente a la obtenida en cada carrera y en cada una de las categorías mencionadas, no puntuando los/las que no están inscritos/as en el Circuito o no hayan confirmado la asistencia a las mismas.

En caso de empate se tendrá en cuenta:

1º. - El número de pruebas finalizadas.

Y en caso de que persista el empate:

2º. - Mejores primeros puesto, segundos puestos, etc.

La puntuación del Gran Premio de Fondo se llevará a cabo desde el momento de la inscripción, no admitiéndose como válida las pruebas realizadas sin estar inscrito en el mismo o aquellas en las que no se ha confirmado sus asistencia.

7. PREMIOS DE CADA PRUEBA

Para todos aquellos corredores y corredoras, **entre los inscritos al circuito**, que hayan confirmado su participación en la prueba a través de la página www.gpfgranada.es en tiempo y plazo estipulados, optarán a un obsequio, que aportan las casas comerciales colaboradoras.

El resultado del sorteo podrá ser consultado el viernes anterior a cada prueba en la página Web www.gpfgranada.es y dichos sorteos se entregarán al finalizar cada carrera.

Las casas comerciales colaboradoras son:

- Intersport Moto Deporte.
- Aventura entre Pinos.
- Alssport.
- Saborgranada
- Base Liverpool
- Open Fit
- Mercagranada
- Mica Motor. concesionario Ford
- Deportes Olimpo

Nota: Para poder optar a dichos vales, es OBLIGATORIO que el/la Atleta premiado/a esté presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada con antelación y por escrito. En caso contrario estos quedarán a disposición de la Organización, al entender que se renuncia a ellos. El importe total de los premios no recogidos será sorteado el día de la Clausura del Circuito.

8. PREMIOS DEL CIRCUITO

Solo optarán a los mismos los/las corredores/as que hayan puntuado en un mínimo de 10 pruebas y sean nacidos o empadronados en la provincia de Granada.

Para poder optar a los Premios o Trofeos de cualquier categoría en las diferentes PRUEBAS o **FINAL DEL GRAN PREMIO DE FONDO es OBLIGATORIO** que el/la Atleta premiado/a esté presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito. En caso contrario estos quedarán a disposición de la Organización, al entender que se renuncia a ellos.

En caso de ser premiado/a podrá exigirse desde la Delegación de Deportes de la Diputación certificado de empadronamiento en la provincia de Granada y/o cualquier otra documentación acreditativa de la identidad del corredor/a.

Todos los premios se entregaran en vales por Material deportivo.

Los premios no son acumulativos.

a) PREMIOS ABSOLUTOS: HOMBRES Y MUJERES

- 1º Clasificado/a: 200.00 Euros y trofeo.
- 2º Clasificado/a: 150.00 Euros y trofeo.
- 3º Clasificado/a: 100.00 Euros y trofeo.

b) PREMIOS POR CADA CATEGORIA

- 1º Clasificado/a: 60.00 Euros y trofeo.
- 2º Clasificado/a: 50.00 Euros y trofeo.
- 3º Clasificado/a: 40.00 Euros y trofeo.

c) PREMIOS A LA PARTICIPACIÓN

- Obsequio a todos los corredores/as que hayan puntuado en al menos 10 pruebas del Circuito.
- Sorteo de 2 Premios de 100.00 Euros

d) PREMIO ESPECIAL "PRUEBAS DE LARGA DISTANCIA"

- Sorteo de un premio especial entre todos aquellos Atletas que hayan finalizado al menos 2 pruebas de más de 18 Kms.

La no retirada del REGALO, A AQUELLOS QUE HAYAN PUNTUADO EN AL MENOS 10 PRUEBAS en el Acto de Clausura, sin justificación, comunicado con antelación suficiente y por escrito, es motivo de pérdida del mismo. En caso de motivo justificado se habilitarán 10 días desde la celebración de la clausura para poder retirarlo. Una vez agotado este plazo se anulará el premio.

9. INFORMACION

Al término de cada prueba la Delegación de Deportes, publicará las clasificaciones provisionales del Gran Premio, a través de cualquier medio que considere útil para una mejor difusión y publicidad de la misma, a fin de mantener regularmente informados a atletas, clubes e interesados en el desarrollo del mismo.

Así mismo se pueden consultar los resultados en la página Web de la Diputación de Granada. www.dipgra.es/deportes en la del Circuito, www.gpfgranada.es;

Teléfonos: (958) 247486/ 247191 **Correo Electrónico:** gpfgranada@dipgra.es

CALENDARIO XXXVII EDICIÓN GRAN PREMIO DE FONDO DIPUTACIÓN 2024

DÍA	MES	Km.	PRUEBA	Lugar	Salida	Hora
18	Febrero	10	XXXII Prueba de Fondo "Juan Antonio Ruiz Navarro -Villa de Albolote"	Albolote	Polideportivo Municipal	11:00
25	Febrero	10	XXIII Prueba de Fondo "Ciudad de Loja"	Loja	Estadio Medina Lauxa	11:00
10	Marzo	21	XLVII Media Maratón "Ciudad de Baza"	Baza	Pabellón de Deportes	11:00
17	Marzo	10	IV Prueba de Fondo "Villa de Iznalloz-Sierra Arana"	Iznalloz	Pabellón de Deportes	11:00
7	Abril	10	XXXIV Prueba de Fondo "Ciudad de Alhama"	Alhama	Ayuntamiento	11:00
28	Abril	10	XIV Gran Premio de Fondo "Villa de Salobreña"	Salobreña	Pabellón de Deportes	10:00
12	Mayo	18,5	XXXVI Prueba de Fondo "Ciudad de Órgiva"	Órgiva	Plaza García Moreno	10:00
25	Mayo	10	XXVI Prueba de Fondo "El Espárrago-Villa de Huétor Tajar"	Huétor Tajar	Campo de Fútbol	19:30
9	Junio	10	XLII Prueba de Fondo "Ciudad de Dúrcal-Ruta Boabdil"	Dúrcal	Parque de la Estación	10:00
22	Junio	10	XV Prueba de Fondo "Del Cordero Segureño"	Huéscar	Plaza Santa Adela	19:30
30	Junio	10	XXXV Prueba de Fondo "Río Dilar"	Ogijares	Pabellón Municipal	09:30
15	Septiembre	21	XXXVIII Media Maratón "Del Melocotón"	Guadix	Plaza Constitución	10:00
29	Septiembre	10	XXXV Prueba de Fondo Almuñecar "Trópico de Europa"	Almuñecar	Estadio Municipal	10:00
20	Octubre	10	XII Prueba de Fondo "Villa Romana de Salar"	Salar	Pabellón Municipal	11:00
27	Octubre	10	XVIII Prueba de Fondo "La Hispanidad"	Santa Fe	Polideportivo Municipal	11:00

Estas distancias son aproximadas. Esta información podrá sufrir cambios en base a imprevistos de última hora. Manténgase actualizado en las páginas Web: www.dipgra.es/deportes, www.gpfgranada.es y en www.facebook.com/DeporteEnGranada